

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 02 SEP 2010

DECRETO EXENTO Nº 5541

## Vistos:

La ausencia de Don Cristian Hernando Tapia Ramos Alcalde de la Comuna Grado 4° EMS; El Decreto N° 1282 de Fecha 18 de Marzo del 2009 que establece Orden de Subrogancia en la Alcaldía, Decreto Exento N° 4847 de fecha 28 de julio del año 2010 y Decreto Exento N° 2043, lo dispuesto en el Artículo III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Desígnese Alcalde de la Comuna Subrogante a Don Rubén Alfonso Araya Medina Directivo Grado 8° EMS, desde el día 02 de Septiembre del 2010 y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-